

## Presentación

---

**E**l presente No. de la *Revista Pensamiento Jurídico* combina temáticas relacionadas con la cultura, el derecho y las ciencias políticas. El lector encontrará artículos de reflexión e investigación en el marco de las políticas públicas, de la historia, de la teoría del Estado y el Derecho Constitucional.

En primer lugar, el profesor Oscar Mejía Quintana de la Universidad Nacional de Colombia, aborda el impacto de la cultura mafiosa en Colombia a nivel jurídico y político a partir de distintas perspectivas teóricas y prácticas. Con base en dos argumentos, el primero de ellos hace referencia a la cultura mafiosa basada en una cultura política tradicional y carismática y que al ser este tipo de cultura política predominante en Colombia; y el segundo, la cultura política es parte constitutiva de la identidad colombiana. Por otra parte, Mariela Sánchez Cardona de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, desde un modelo teórico integral en el cual confluye la psicología jurídica, la filosofía de la paz, pedagogía y las políticas públicas comenta algunos retos y viabilidades que tiene Colombia en el proceso de fortalecimiento de una Cultura de la Paz, en el cual se enfatiza la responsabilidad del Estado y el nuevo rol de las organizaciones sociales en la formulación y ejecución de las políticas públicas.

Por otra parte Sandra Díaz de la Universidad Simón Bolívar, desarrolla la problemática de la violencia intrafamiliar como fenómeno social, desde el análisis de diferentes teorías filosóficas, jurídicas, sociológicas y psicológicas, generado en el marco de la cultura patriarcalista. Siendo importante la educación y nuevas estrategias pedagógicas que generen conciencia y reflexión. Mientras que Marcelo Macedo de la Universidad Nacional de Colombia, hace un análisis histórico de la participación ciudadana en la Constitución de Colombia de

1991, partiendo de la democracia representativa en el marco del liberalismo clásico, continuando con la democracia participativa como una propuesta del neoconstitucionalismo y establece los antecedentes de su inclusión en la Constitución de 1991.

El profesor Andrés Botero de la Universidad de Medellín, presenta una investigación historiográfica de la intelectualidad colombiana durante el siglo XIX, específicamente de ocho grupos: los próceres, los intelectuales gramáticos, los pedagogos, los críticos, los expertos, los intelectuales partidistas, los intelectuales filósofos, los científicos sociales y los intelectuales economistas.

Por otra parte el profesor Bernd Marquardt de la Universidad Nacional de Colombia presenta, un artículo ilustrativo del amparo exitoso contra procesos de brujería, los orígenes y el funcionamiento de la protección de los derechos procesales por medio de la justicia suprema en el Estado judicial del siglo XVII.

Natalia Ruiz Morato estudiante del Doctorado en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, abarca las corrientes del derecho imperial chino desde un estudio descriptivo durante el período 206 a.C. a 1912, con el fin de demostrar que los desarrollos del Estado de Derecho no son exclusivos de la tradición europea posterior al siglo XVIII y da elementos de interpretación de un Estado de Derecho chino moderno. En la línea de las relaciones internacionales, Jennifer Flórez integrante del grupo de Investigación Constitucionalismo Comparado de la Universidad Nacional de Colombia, analiza desde la perspectiva de las teorías de las relaciones internacionales y públicas el concepto de la Diplomacia Pública con el fin de evaluar su implementación en la política colombiana.

El profesor Ernesto Pinilla de la Universidad Nacional de Colombia, hace un análisis del proyecto de reforma judicial constitucional, su incidencia en el sistema de fuentes y en los principios mínimos fundamentales del derecho laboral, inicia con la reflexión de la trascendencia de las reformas constitucionales en relación con el principio de coherencia del orden jurídico constitucional; realiza de manera concisa el contexto histórico e institucional del proyecto de reforma en el ámbito de la cultura; evidencia las inconsistencias y complejidades de la jurisprudencia de las altas cortes con la autonomía judicial y las dificultades generadas entre la jurisprudencia y las mismas fuentes del derecho; un estudio técnico jurídico del proyecto de Reforma Judicial Constitucional y; propuestas normativas muy concretas.

Finalmente, José Hernán Muriel-Ciceri profesor e investigador de la Universidad Sergio Arboleda analiza desde el análisis normativo y de aplicabilidad de fundamentos del derecho alemán, la concesión portuaria como una modalidad de privatización y una de las modalidades de interacción entre el sector público y privado en el cumplimiento de tareas de carácter Estatal.

Esperamos disfruten de la presente edición,

Cordialmente,

*BERND MARQUARDT*  
*Editor*

*HEIDI SARAY*  
*Asistente Editorial*

C  
U  
L  
T  
U  
R

Y

D  
E  
R  
E  
C  
H  
O